

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Índice

Proceso de Matrícula (Páginas 1-3)

Opciones de escuelas (Páginas 3-4)

Preguntas técnicas (Página 5)

Proceso de Matrícula

¿Qué es la Matrícula en Línea?

Es una plataforma que permite solicitar matrícula a las escuelas públicas sin tener que llegar al plantel.

¿Cómo accedo a la plataforma?

Puede acceder a través del siguiente enlace: **mimatricula.dde.pr**. Este sitio web funciona desde cualquier computadora, celular o tableta.

¿Cuándo se abrirá el período de matrícula y cuándo cerrará el proceso?

Comienza **18 de noviembre 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019**. Durante este período de tiempo, los padres o los encargados tendrán la oportunidad solicitar escuelas en orden de su preferencia.

¿Necesito hacer la matrícula en línea si mi estudiante ya está en una escuela pública?

Sí, todo estudiante debe ser matriculado cada año nuevamente. Al hacer esta solicitud en línea, nos permite garantizar su espacio en el plantel y que se asignen los recursos de enseñanza necesarios para dar al estudiante una experiencia académica completa.

También es importante actualizar datos para asegurar los servicios necesarios (por ejemplo, actualizar la dirección para proveer servicios de transportación, socioeconómico y etnia, entre otros).

¿El proceso de solicitud de matrícula es lo mismo para todas las escuelas?

Es en el mismo período de tiempo para entrar las preferencias en la plataforma de Matrícula en Línea, independientemente al tipo de la escuela o programa de predilección, es decir, para escuelas regulares, especializadas, Montessori, ocupacionales o Educación Especial. Al solicitar en una escuela que no sea regular, el estudiante tendrá que cumplir con los requisitos de admisión para el programa solicitado.

Si deseo cambio de escuela, ¿Cuántas escuelas puedo seleccionar? ¿Importa el orden de mis selecciones de escuelas?

Puede seleccionar hasta tres escuelas. Debe solicitarlas en orden de preferencia. Durante el proceso de asignación se tomará en consideración el orden de su preferencia.

Una vez haya sometido la solicitud de matrícula puede editarla dentro del tiempo establecido. Sin embargo, perderá el estatus inicial. Es decir, hará un nuevo turno.

¿Cuál es el proceso para asignar los estudiantes a las escuelas?

En el proceso de asignación de los estudiantes a las escuelas, se consideran las preferencias indicadas por los padres en el orden que estos establecieron en el proceso de registro. Este es un proceso automatizado que funciona de la siguiente manera:

1. Primero, se les da prioridad a los estudiantes que quieren permanecer en la misma escuela en la que estudiaron este año escolar, siempre y cuando se matriculen durante el período asignado.
2. Luego, se considerarán los casos de los estudiantes que interesan cambiar de escuela. Empezando por la primera preferencia de escuela. Se coteja si hay espacio dentro del grado apropiado de esa escuela para cada estudiante. De tener espacio, se le asignará.

3. De no quedar espacio en el primer plantel, de la lista de preferencias, se pasa a considerar la escuela indicada como segunda preferencia. De quedar espacio, se le asignará.

4. De no quedar espacio en el segundo plantel de preferencia, se pasa para considerar la tercera opción. De quedar espacio, se le asignará.

5. De no quedar espacio en ninguna de las preferencias, debe visitar las oficinas regionales educativas (ORE) de su municipio.

¿Recibiré confirmación de la escuela, inmediatamente termine el proceso de matrícula en línea?

No, recibirá un correo electrónico con el **resumen de sus preferencias**. A inicios del próximo semestre escolar recibirá otro correo para que acceda a la plataforma y verifique la escuela asignada. Una vez acceda, **deberá completar los formularios de matrícula** que en los pasados años se completaban en el plantel escolar.

¿Habrá una lista de espera si no coincido con mi primera opción?

No. De no haber el espacio disponible en la primera opción, se considerarán las próximas dos opciones que el padre identificó. La prioridad es asegurarle a cada estudiante un espacio en un plantel.

¿Quién puede matricular un niño bajo Foster care?

Esto lo hace el custodio o trabajador social asignado.

¿Cómo puedo matricular un estudiante homeless?

Típicamente el criterio que se toma en cuenta es el lugar de su hogar sustituto. Si usted está ayudando a un estudiante *homeless*, puede solicitar apoyo o ayuda en cualquier escuela u oficina regional educativa (ORE).

¿Dónde puedo obtener más información sobre otras escuelas?

Las ORE siempre estarán disponibles para proveerle más información. Otra fuente de información es el portal del Departamento de Educación que tiene los perfiles escolares modelo estrella y buscar tu escuela, a los cuales puede acceder a través del siguiente enlace: <https://de.pr.gov>. Encontrarás el perfil escolar en el área de **E-Data**.

¿Cómo puedo identificar una escuela con buen rendimiento académico?

El rendimiento académico de una escuela depende de numerosos factores, pero hay algunos que sabemos que son buenos indicadores de la calidad de una escuela. Entre estos indicadores se encuentran:

- Resultados de pruebas estandarizadas META-PR y el crecimiento de los mismos año tras año.
- Resultados de pruebas estandarizada del *College Board* (escuelas secundarias), y el crecimiento de los mismos año tras año.
- Tasa de graduación para las escuelas secundarias.
- Asistencia de estudiantes.
- Ambiente escolar (índice de incidentes en la escuela).
- Ofrecimiento de servicios al estudiante mediante horario extendido.
- El tipo de experiencia y el tiempo que lleva en el rol el director de escuela la persona que dirige el plantel.

Siempre se recomienda hablar con el director de la escuela sobre las particularidades de cada plantel.

¿Habrá presentaciones o casas abiertas para poder conocer las escuelas?

Sí, el evento de Casa Abierta para las escuelas del sistema público se llevará a cabo específicamente el 13 de diciembre. Sin embargo, cada oficina regional educativa, de acuerdo con su plan de trabajo puede tener fechas adicionales para casas abiertas o presentaciones.

Siempre se puede visitar cualquier escuela de su interés y coordinar con el director para que este le atienda y le ofrezca información que le permita conocerla mejor.

Nota: Las escuelas especializadas hacen este proceso desde noviembre con Casa Abierta y entrega de Documentos.

¿Cómo puedo asegurarme que la escuela que seleccione cumpla con las necesidades especiales de mi hijo?

Las necesidades las determina el COMPU y deben estar establecidas en el PEI.

Al momento de revisar el PEI se discuten las posibles alternativas de escuela que cumplen con las necesidades del estudiante. El director, al confirmar la matrícula, debe asegurarse de contar con el espacio y los servicios.

El facilitador de Educación Especial dirige a los padres sobre las alternativas.

Siempre es bienvenido a visitar a cualquiera de nuestras escuelas para entender mejor los servicios ofrecidos y hacer las preguntas más importantes para la familia.

¿Es mi hijo elegible para todas las escuelas?

Todo estudiante es elegible, sin embargo, hay unas escuelas que tienen criterios particulares. De igual manera, dependerá de la disponibilidad del espacio y recursos.

¿Cuáles son los límites de edad y fechas para preescolar, kindergarten de transición y kindergarten?

- Prekindergarten regular: Haber cumplido 4 años en o antes del 31 de agosto de 2020.
- Kínder de Transición: Haber cumplido 5 años entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2020.
- Kindergarten: Haber cumplido 5 años en o antes del 31 de agosto de 2020.

¿Los estudiantes con necesidades especiales completan un proceso diferente?

La ubicación de estudiantes de Educación Especial parte de interés de los padres, la disponibilidad de servicios, espacio y las necesidades identificadas por el Comité de Programación y Ubicación. Para estudiantes de Programa de Educación Especial, hay que completar la misma solicitud en la misma plataforma dentro de la solicitud de matrícula.

¿Qué hacer si mi hijo interesa ingresar en una escuela especializada?

- Mediante el proceso de matrícula en línea, puede solicitar que su hijo sea considerado para ingresar a una escuela especializada.
- Debe recordar que, luego de solicitar, tiene que orientarse (en la escuela de su interés) sobre los requisitos de cada especialidad. Su hijo debe cumplir dichos requisitos para ser admitido y matriculado.
- **Recuerde dentro de su selección tener una escuela no especializada** para asegurar un espacio de no ser admitido a la especializada.

Preguntas técnicas

¿Qué debo hacer si confronto problemas accediendo a la plataforma mimatricula.dde.pr?

- Borrar el historial de navegación (*cookies*).
- Verificar desde otro navegador (*Safari, Google Chrome* etc.)
- Refrescar la pantalla

¿Con quién puedo comunicarme para responder preguntas o asistencia sobre el proceso de solicitud de matrícula en línea?

Los directores escolares y/o personal designado de las **Oficinas Regionales Educativas** (ORE) tienen la responsabilidad de atenderle. Las ORE estarán identificando recursos de apoyo para los padres o encargados en cada región. Si no ha recibido ninguna comunicación de estos recursos disponibles para atenderle, se recomienda que pregunte al director de la escuela por esta información. Cada **director escolar** debe estar al tanto de la información que pueden requerir los padres para poder apoyarlos en su proceso de orientación.

¿Necesito una cuenta para cada estudiante o puedo utilizar la misma cuenta para toda la familia?

Solo podrá solicitar matrícula hasta un máximo de 10 estudiantes por cuenta o correo electrónico. Si usted es responsable de la solicitud de matrícula de más de 10 estudiantes deberá utilizar otra cuenta de correo electrónico.

¿Dónde puedo acceder a una computadora para inscribir a mi hijo?

Las escuelas deben ser el primer destino para buscar acceso a una computadora u otro tipo de ayuda. Asimismo, las Oficinas Regionales Educativas (ORE) tendrán personal para atenderle. De igual manera, la ORE, como parte de su planificación, identificará instalaciones adicionales a las escuelas en su región como: bibliotecas públicas, centros comerciales, entre otros. El detalle de estas ubicaciones será comunicado para su conveniencia.

No me siento cómodo usando una computadora. ¿Cómo puedo obtener ayuda en registrar a mi hijo?

Puede dirigirse a la escuela más cercana a usted o a cualquier Oficina Regional Educativa para que lo asistan en el proceso. Cada director y el personal de la oficina regional educativa tendrán conocimiento de los recursos disponibles para ayudarle.

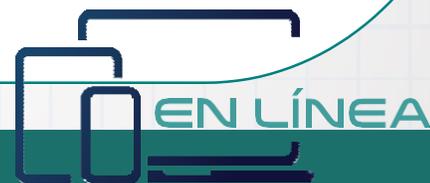
¿Hay una versión móvil disponible para inscribir a mi hijo desde mi teléfono inteligente?

Sí, la plataforma cuenta con una versión móvil.

PERSONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA – MATRÍCULA EN LÍNEA

ORE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
ARECIBO	CARMEN PAGÁN	(787)-878-0556	paganacm@de.pr.gov
	JAVIER MOLINA		molinapj@de.pr.gov
	NORMA SOTO		sotorni@de.pr.gov
	MARÍA S. OQUENDO		oquendorm@de.pr.gov
	RAÚL SAMRAH		samrahfr@de.pr.gov
	LILIAN SUÁREZ		suarezolb@de.pr.gov
BAYAMÓN	SONIA PEÑA	(787)-785-6455	penahs@de.pr.gov
	EVELYN MORALES		Morales_Ev@de.pr.gov
	NYDIA M. RIVERA		riverann@de.pr.gov
	CARLOS H. VEGA		vegamc@de.pr.gov
CAGUAS	CAROL I. RIVERA	(787)-743-1234	riverarco@de.pr.gov
	ELISBETH RIVERA		riverareli@de.pr.gov
	MARÍA ENID VALLEJO		vallejogm@de.pr.gov
	MARÍA GONZÁLEZ		gonzalezbm@de.pr.gov
	SANDRA DÁVILA		davilaps@de.pr.gov
	SARA RIVERA		rivrivs@de.pr.gov
	WANDA I. CARRASQUILLO		carrasquillohw@de.pr.gov
HUMACAO	BRENDA PABELLÓN	(787)-285-2150	pabellonbb@de.pr.gov
	ELDA VÉLEZ		velezlee@de.pr.gov
	ELÍAS SANTIAGO		santiagooc@de.pr.gov
	JOSÉ MÁRQUEZ		marquezrje@de.pr.gov
	LISANDRA RIVERA		cited-yabucoa@de.pr.gov
	MAVELINE AVILÉS		avilesvm@de.pr.gov
	DENISE Y. RODRÍGUEZ		rodriguezsd@de.pr.gov
	SANDRA JIMÉNEZ		jimenezcs@de.pr.gov

ORE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
MAYAGUEZ	DAVID MORALES	(787)-832-6880	moralespdf@de.pr.gov
	MADÉLINE CANDELARIA	(787)-832-6880 ext.5920	candelariabm@de.pr.gov
	QUISQUEYA RODRÍGUEZ	(787)-832-6880	rodriguezsm@de.pr.gov
	ROBERTO PÉREZ	(787)-832-3880 ext.5924	perezcr@de.pr.gov
PONCE	CARMEN COLÓN	(787)-243-7171 (787)-840-4550 (787)-844-2200	colongc@de.pr.gov
	INEABELLE MARINI		marinigi@de.pr.gov
	LUIS A. MORALES		moralesmla@de.pr.gov
	OLGA CEDEÑO		cedenomo@de.pr.gov
	YOLANDA BURGOS		burgoscy@de.pr.gov
	MARIVI TORRES		torresmm@de.pr.gov
	TERESITA GONZÁLEZ		gonzalezbt@de.pr.gov
	JOSEFINA HERNÁNDEZ		hernandezsj@de.pr.gov
SAN JUAN	ADIANEZ C. ACEVEDO	(787)-777-8100	acevedopa@de.pr.gov
	ARMYN M. O'FARRILL	(787)-777-8100	ofarrillea@de.pr.gov
	DAMÁRYS Y. FERNÁNDEZ	(787)-777-8100 ext.5603	fernandezmd@de.pr.gov
	HIRAM BÁEZ	(787)-777-8100	baezah@de.pr.gov
	RAFAEL IRIZARRY	(787)-777-8100	irizarrysr@de.pr.gov
	ROSA M. NIEVES	(787)-777-8100 ext.5605	nievespr@de.pr.gov
	SOFÍA MULERO	(787)-759-2000 ext.5561	mulerogs@de.pr.gov
	VANESSA BULTRÓN	(787)-773-6250	bultronav@de.pr.gov
	CARMEN S. ARZUAGA	(787)-777-8100 ext.5022	arzuagabc@de.pr.gov
CENTRO DE COMPUTOS NIVEL CENTRAL	ILIANELL RAMOS	(787)-759-2000 ext.2496	ramosgi@de.pr.gov
	DELILUZ LÓPEZ	(787)-759-2000 ext.2696	lopezgd@de.pr.gov
	IRIS J. MORENO	(787)-759-2000 ext.4939	moreno_i@de.pr.gov
NIVEL CENTRAL	JOSÉ A. RODRÍGUEZ	(787)-773-3632	rodriguezrja@de.pr.gov
	SANDRA J. IRIZARRY	(787)-773-4077	Irizarry_S@de.pr.gov



mimatricula.dde.pr